

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13459 *Resolución de 13 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 110, de 10 de agosto de 2019, con corrección en el número 123, de 7 de septiembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Doce plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Sant Josep de sa Talaia, 13 de septiembre de 2019.–El Alcalde, José Marí Ribas.